



REGLAMENTO II edición Día Internacional de la Mujer Golfista FEXGOLF 2022

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estos torneos, todas las jugadoras mayores de edad que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la RFEG, con hándicap SMH asignado, federadas o en trámites de concesión por la FEXGOLF.

El número máximo de participantes para esta edición:

- **NORBA CLUB DE GOLF: Número de participantes 120 jugadores (máximo)**

INSCRIPCIONES

Deberán inscribirse a través del enlace en la web de la FEXGOLF, en el campo donde se celebre el torneo, o llamando a las sede de la FEXGOLF (927214379)

Se indicará el nombre y apellidos, número de licencia y un número de teléfono.

Las inscripciones se abrirán 15 días antes de la prueba, cerrándose el miércoles anterior al mismo a las 18:00 horas, y se harán públicas las listas, el jueves antes de las 14:00 horas.

Las jugadoras inscritas y admitidas que no pudiesen jugar por una causa justificada, deberán informar, de forma inmediata a la FEXGOLF, comunicando mediante mail a la web(federacion@fexgolf.com) con asunto BAJA o llamando al teléfono (927214379).

- **PARTICIPACIÓN según orden de inscripción, fecha y hora**
- **PRECIO de inscripción para será de 25,00€ y 20,00 para socias de Norba Club de Golf.**

FORMA DE JUEGO

Los torneos se jugarán bajo la **modalidad PRUEBA POR PAREJAS SCRAMBLE**, de conformidad con las Reglas de juego aprobadas y en vigor por la RFEG, las reglas locales permanentes o reglas locales del campo donde se juegan los 18 hoyos. Teniendo siempre presente la situación tan excepcional por el COVID.

- **Hándicap:** 35%hcp más bajo más el 15%hcp más alto, resultado de la suma de los dos.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA

Las salidas serán todas por el Tee-1 ó Tees-1/10, durante la vigencia del protocolo COVID-19, en partidas de 4 jugadoras, 2 PAREJAS, por hándicap, con las barras de salida determinadas por el Comité de la prueba:

- **BARRAS ROJAS**

DESEMPATES

Los desempates se realizarán según el Libro Verde de la RFEG.

PREMIOS

Al finalizar el torneo se realizará la entrega de Trofeos por parte de la FEXGOLF. Los trofeos no serán acumulables, las ganadoras del torneo serán la primera pareja clasificada.

1ª Pareja Clasificada 2ª Pareja Clasificada 3ª Pareja Clasificada
Mejor Driver (Hoyo 1)
Mejor Approach (Hoyo 6)
Mejor Approach (hoyo 17)

COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité del Torneo tendrá las atribuciones que le asignan las Reglas de Golf y podrá decidir sobre todo lo que afecte a la organización del campeonato e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular o modificar cualquiera de sus apartados siempre y cuando existan causas que así lo aconsejaran.

También tendrá la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadoras. Este deberá poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva aquellas conductas tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la FEXGOLF, solicitando las medidas cautelares que estime oportunas, incluyendo su no inclusión en los equipos autonómicos o la pérdida de cualquier ayuda económica que le corresponda.

BUGGIES

Se podrán utilizar BUGGIES, reservándose los mismos directamente en el campo donde se celebre la prueba. Se Respetará siempre el protocolo COVID-19.

CADDIES

Está permitido el uso de acompañante o CADDY con la salvedad de que, por protocolo COVID-19, sólo pueden llevar la bolsa y aconsejar, pero no darle ni recibir palos, ni bolas y mantener la distancia de 1,5 metros (dos palos), o en caso contrario usar mascarilla.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIA

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias.

NORMATIVA ANTIDOPAJE

Se recuerda que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 18 de diciembre de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el art. 5º de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y normas de desarrollo de la misma, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte de los torneos, cuya única finalidad es gestionar la referida competición deportiva.

El órgano responsable del fichero, responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es la FEXGOLF.

Al transmitir y ceder los datos personales e imágenes a la FEXGOLF por el medio que fuere, el participante en los torneos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes SMS que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la FEXGOLF y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma.

CALENDARIO DE LAS PRUEBAS

FECHAS	COMPETICIÓN	CAMPO	MODALIDAD
22 de mayo	SEGUNDA EDICIÓN TROFEO 2022	NORBA CLUB DE GOLF	PAREJAS SCRAMBLE

NOTA: FEXGOLF se reserva el derecho de modificar este reglamento con el fin de mejorar su funcionamiento. Esta normativa invalida cualquier otra con fecha anterior.

PRESIDENTA COMITÉ FEMENINO